SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

MARZO 05
2018

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **dieciséis horas** del día **Cinco** de **Marzo** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:----------

Uno.- Lista de asistencia.----------

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.----------

Tres.- Remisión en vía de opinión por parte del Ayuntamiento de La Antigua, del Dictamen del análisis al Expediente de Entrega de la Administración Pública Municipal dos mil catorce, dos mil diecisiete, y a la documentación conducente integrada al mismo.----------

Cuatro.- Clausura de la Sesión.----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.----------

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.----------

TERCERO.- REMISIÓN EN VÍA DE OPINIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL DICTAMEN DEL ANÁLISIS AL EXPEDIENTE DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DOS MIL CATORCE, DOS MIL DIECISIETE, Y A LA DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE INTEGRADA AL MISMO. El Presidente Municipal pide que ingresen al recinto los integrantes de la Comisión Especial Dictaminadora, con la finalidad de que expongan el Dictamen del análisis al Expediente relativo al proceso de Entrega de la Administración Pública Municipal dos mil catorce, dos mil diecisiete. Una vez autorizado su ingreso, los integrantes de la Comisión Especial Dictaminadora, comienzan informando que con fecha Siete de Febrero del año en curso, se les citó a los ex servidores públicos que integraron la pasada Administración Pública Municipal, con la finalidad de que realizarán las aclaraciones correspondientes, respecto de las observaciones derivadas del análisis del Expediente de Entrega de la Administración Pública Municipal dos mil catorce, dos mil diecisiete, y a la documentación conducente integrada al mismo. Ahora bien, con fecha Veintiséis de Febrero de la presente anualidad, las ex autoridades municipales comparecieron por escrito ante esta Comisión Especial Dictaminadora, con atención al Titular del Órgano de Control Interno. Mediante dicha comparecencia, de acuerdo a la Entrega de la Administración Pública Municipal dos mil catorce, dos mil diecisiete, y a la documentación conducente integrada al mismo solamente fue solventada una observación de manera parcial de diecinueve que se hicieron en total, así como otras situaciones observadas contenidas en el Dictamen. La observación solventada se refiere a los Estados de Cuenta del mes de Diciembre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, dicha observación fue solventada de manera parcial, lo cual se detalla en el Dictamen correspondiente. En cuanto al resto de las observaciones, los ex servidores públicos argumentan que se apegarán a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, la cual estará a cargo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Siendo más específicos, la observación relativa a la Concesión otorgada a un particular para operar el Rastro Municipal, está carece de documental técnica que soporte los Acuerdos relativos a la autorización de la Concesión, por ello, es necesario asentar en el Dictamen del análisis al Expediente de Entrega de la Administración Pública Municipal dos mil catorce, dos mil diecisiete, dicha situación, con la finalidad de salvaguardar los intereses del Ayuntamiento. Habiendo concluido la participación de los integrantes de la Comisión Especial Dictaminadora, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta, quien

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
06 MAR. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

solicita que al igual que el Rastro Municipal, se dé seguimiento a la problemática presentada en el Panteón Municipal de la Ciudad de José Cardel, perteneciente a nuestro Municipio. Los integrantes de la Comisión Especial Dictaminadora informan que, respecto al Panteón ubicado en la Colonia Vicente López de la Ciudad de José Cardel, está problemática ya se encuentra contemplada dentro del Dictamen, a la cual, de manera particular, esta Administración Pública Municipal trabajará para regularizar el servicio. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:----------

----------**A C U E R D O N Ú M E R O 01**----------

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 190, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, y Artículo 26, tercer párrafo, de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **REMITIR EN VÍA DE OPINIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS AL EXPEDIENTE DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DOS MIL CATORCE, DOS MIL DIECISIETE, Y A LA DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE INTEGRADA AL MISMO.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.----------

---

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **diecisiete horas** con **once minutos,** del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.----------

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIV LEGISLATURA
06 MAR. 2018
2016 2018
RECIBIDO
SE RECIBE ESTE DOCUMENTO CON RESERVA DE LEY, NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA

C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO

C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO

C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN CÁRRILLO
REGIDORA TERCERA

C. INOCENSIA DINORATH MORALES ZARRABAL
REGIDORA CUARTA

MUNICIPIO LA ANTIGUA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA ANTIGUA, VER.

C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
2018 - 2021